

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lieras Regional Tolima Dirección



RESOLUCIÓN Nº

115/4/19 2003

POR LA CUAL SE RENUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO"

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, en uso de sus facultades Legales y especialmente las señaladas en la Ley 7ª de 1979, Decreto 2388 de 1979, Decreto 0276 de 1988, Acuerdo N° 004 de 1988, Articulo 2 Literal N, Resolución N° 3899 de 2010, 6130 del 21 de agosto de 2015, Resolución Nº 9555 del 16 de septiembre de 2016, Resolución Nº 8282 del 14 de septiembre de 2017 y Resolución 5495 de 2018.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 21 del Numeral 8 de la Ley 7ª de 1979, corresponde al Instituto Colombiano de Benestar Familia oforgar licencias de funcionamiento a las instituciones y establecimientos de protección al menor de edad y a la familla.

Que el mismo artículo en su Numeral 7º, le atribuye además al ICBF la función de señalar y hacer cumplir los requisitos de funcionamiento de dichas instituciones.

Que el Artículo 116 del Decreto 2388 de 1979, reglamentario de la Ley 7ª del mismo año, determina que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la reglamentación interna que para el efecto expida, establecerá la obligación que tienen las instituciones privadas de protección al menor y la familia, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o su organización administrativa de someterse a los requisitos previstos por el ICBF.

Que médiante la Resolución No. 3899 del 8 de septiembre de 2010 y sus resoluciones modificatorias el fastituto Colombiano de Bienestar Familiar fijó las normas, requisitos y procedimientos para otorgar suspender y cancelar licencias de funcionamiento a las instituciones que presten servicios de protección al menor y la familia.

Que, A Denominada CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO, es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio principal en el Municipio del Líbano. Departamento del Tolima, identificada con el **NIT 809.007.029-1**, con personería jurídica

www.ichtalou.co

1 CBF Colombia Quicked Carbon Decision 1





instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Tolima Dirección



RESOLUCIÓN № 2003 115/4/19

"POR LA CUAL SE RENUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL A LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO"

reconocida mediante Resolución Nº 041 del 8 de febrero de 2000, hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como institución vinculada y por tanto está sujeta a las normas y reglamentos que expida el ICBF, para regular la prestación del servicio.

Que mediante oficio No. E-2019-07059-7300 de fecha 11 de febrero de 2019, el Representante Legal del CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO, remitió 🗿 "Documentación para renovación licencia de funcionamento", en la modalidad EXTERNADO MEDIA JORNADA en el Municipio de Honda, Departamento del Tolima.

Que de acuerdo a lo ordenado por los Artículos 5 y 16 de la Resolución No. 3899 de 2010 y teniendo en cuenta la solicitud elevada por el representante legal de la entidad, el grupo interdisciplinario para Licencias de funcionamiento del ICBF Regional Tolima, realizó revisión documental el día 15 de febrero de 2019 v visita el día 20 de marzo de 2019, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicoadministrativos y financieros por parte de la CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO, la cual consta en actas que hacen parte integral del presente acto administrativo; evidenciando reguisitos pendientes por cumplir, de lo cual la Entidad remitió evidencias del cumplimiento mediante oficio N° E-2019-185964-7300 de fecha 08 de abril de 2019 y correo electrónico de fecha 09 de abril de 2019, al enlace regional de Aseguramiento a la Calidad.

Que el equipo interdisciplinario de licencias de funcionamiento del ICBF- Regional Tolima emitio concepto favorable para renovar licencia de tipo bienal a la entidad denominada CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO, en la modalidad EXTERNADO MEDÍA JORNADA en el Municipio de Honda, Departamento del Tolima. ya que la entidad solicitante cumplió con la totalidad de los requisitos legales, Técnicos Administrativos y Financieros, exigidos para la Renovación de LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL, conforme con lo preceptuado en la Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010 articulo 13 numeral 13.2.

GBFColembia

www.tebl.gov.co @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Tolima Dirección



RESOLUCIÓN Nº 2003 / 15 / 4 / 19

"POR LA CUAL SE RENUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL A LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO"

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 13 numeral 13.2 de la Resolución 3899 del 08 de septiembre de 2010, se procederá a renovar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS, en la modalidad "EXTERNADO MEDIA JORNADA", en el Municipio de Honda, Departamento del Tolima.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Regional,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: - RENOVAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL por el término de dos (2) años a la Entidad Denominada CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO, identificada con NIT 809.007.029-1 con sede administrativa Manzana 15 Casa 6 Jordán séptima etapa del Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima.

ARTICULO SEGUNDO: - La modalidad para la cual se RENUEVA esta licencia BIENAL es "EXTERNADO MEDIA JORNADA" con población a atender: Niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, con discapacidad mental cognitiva. Mayores de 18 años con discapacidad mental cognitiva, que al cumplir la mayoría de edad se encuentren en proceso administrativo de restablecimiento de derechos. La Capacidad instalada es de 56 Niños, Niñas y Adolescentes en cada una de las jurnadas. La sede en la que se prestará el servicio es en la Calle 10 N 27-193 Barris el Reposo del Municipio de Honda, Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO. – Advertir que la entidad CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO, en el Municipio de Honda, queda sometida a las normas legales que regulan la Modalidad de EXTERNADO MEDIA JORNADA y que la presente licencia de funcionamiento que se otorga por esta Resolución no autoriza a la entidad para adelantar programas de adopción, ni actividades distintas a las contenidas en los estatutos y en las normas que regulan el servicio público de Bienestar Familiar.

CBFColombia

www.icht.gov.co 2 @icbrealembja

@icbfodemblackcial





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Tolima Dirección



RESOLUCIÓN Nº 2003 / 15 / 4 / 19

"POR LA CUAL SE RENUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL A LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO"

ARTICULO CUARTO-. Notificar el Contenido de la presente Resolución al representante legal de la entidad denominada CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO en los términos establecidos en los artículos 67 y siguientes, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que contra la misma procede los recursos de reposición ante la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y apelación ante la Dirección General del ICBF, de los cuales deberá hacerse uso por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO-. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFICUESE Y CUMP ASE

Dada en Ibagué,

5 ABR 2019

OSCAR RIOS SALAZAR Director de la Begional

Proyecto: Manuel Rincon. - Abogado Grupo Jurídico/ Reviso. Guillermo Diaz Coordinador Grupo Jurídico/ Control de legalidad: Paula coaiza- Abogada Grupo Jurídico

(1 ICBFColombia

☑ @(cBecolombia

O ciobratoro aoficia



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Tolima Grupo Jurídico

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de Ibagué, a los dieciséis (16) día del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019). MANUEL JOSE RINCON ROA, Abogado del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, notifiqué personalmente GLORIA LEONOR BARBOSA HURTADO, mayor de edad, identificadφ(a) con la cédula de ciudadanía No. 28.914.707, en su calidad representante legal de la CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO, contenido de la Resolución Nº 2003 del 15 de Abril de 2019 "por la cual se renueva licencia de funcionamiento bienal a la entidad denominada CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO"

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiendole que contra esta procede el recurso de reposición. El cual debe interponerse por escrito en el momento de su notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a la misma.

En constancia firma el notificado

MANUEL IOSE RINCON ROA

Notificador

GLORIA LEONOR BARBOSA HURTADO

Resuncio a terminos.

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

Dirección Regional Carrera 5 No. 43-23

Teléfono: 2770708

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

new icht gewoe @iCBFCelombia

Dirección Regional Carrera 5 No. 43-23 Teléfono: 2770708

Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Tolima Grupo Jurídico



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El Coordinador del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Tolima, Que el Coordinador del Grupo Jurídico hace constar que se notificó personalmente a la Señora GLORIA LEONOR BARBOSA HURTADO, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 28.914.707, en su calidad representante legal de la CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO, contenido de la Resolución N° 2003 del 15 de Abril de 2019 "por la cual se renueva licencia de funcionamiento bienal a la entidad denominada CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO"

Teniendo en cuenta que no se interpuso recurso de reposición en contra de la Resolución N° 2003 del 15 de abril de 2019, debido a que el representante legal renuncio a términos en su notificación personal, esta queda debidamente ejecutoriada y en firme hoy diecisiete (17) de abril de 2019

Guillermo Diaz Pulido Coordinador Grupo Jurídico Regional Tolima

[] ICBFColombia

www.icbf.gov.co

(incofcolombiaoficial

Dirección Regional Carrera 5 No. 43-23

Teléfono: 2770708

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

[] (CBFColombia

☑ @I£BECSiombia

O choprotomplactic

Dirección Regional Carrera 5 No. 43-23 Teléfono: 2770708 Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080